



## Alejandro Moreno (Presidente nacional del PRI)

### Entrevista de Jaime Núñez

“Los predios del objeto del cateo de hoy en el estado de Campeche no son de mi propiedad. El cateo que se realizó el 4 de julio del 2022 fue declarado como ilegal e inconstitucional con una sentencia dictada por el Tribunal Colegiado del Circuito del Trigésimo Primer Circuito el 29 de junio del 2023, el cual ya fue notificado por la Fiscalía de Anticorrupción, y por la Fiscalía General del estado y el Juzgado Tercero de Control en el estado de Campeche. Dicha sentencia tiene efectos de revocación de ese cateo citado y además protege los predios que ahí se señalan contra futuras órdenes de cateo que se pretendan realizar. Estoy tranquilo, siempre echado para adelante, no nos van asustar, es un show mediático que utiliza una gobernadora que está registrada ya por violencia política de género”.

<https://drive.google.com/file/d/1-00rTGNFmjKZfZZV3FpqMed0UD2wgiC3/view>